



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]

REGISTRO DE **DECRETOS**
PERIODO **2024**

FOLIO N° **1066**

LA PLATA **09 ABR. 2024**

VISTO el expediente N°4061-2024932/24, por el cual tramita la designación docente al cargo de MAESTRO INICIAL; y

CONSIDERANDO:

Que la docente BAEZ Antonella, legajo N° 725.333, renunció al cargo de maestra inicial en la Jardín de Infantes N°7 Juan Pestalozzi;

Que a efectos de no alterar el normal funcionamiento del establecimiento educativo mencionado, la Subsecretaría de Educación e Innovación, dependiente de la Secretaría de Educación, propicia designar al Personal Docente Provisional que cubrirá dicho cargo;

Que consecuentemente corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Que el presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 108 inc. 9 de Ley Orgánica de las Municipalidades (Decreto Ley N°6769/58);

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTÍCULO 1º: Designase a partir del 1º de marzo de 2024 al 31 del mismo mes y año, a la docente **APONTE LOMBARDO Elizabeth Gabriela**, DNI N° 33.995.594, CUIL 27-33995594-3, quien revistará como Personal Temporario Mensualizado, en el Jardín de Infantes N°7 Juan Pestalozzi, dependiente de la Subsecretaría de Educación e Innovación; en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII "MAESTRO INICIAL".-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el Secretario Administrativo.-

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese; notifíquese, dese al Boletín Oficial Municipal, publíquese. Cumplido, archívese.-

[Handwritten signature]
Dr. Santiago Matias Ávila
Secretario Administrativo
Municipalidad de la Plata



[Handwritten signature]

Dr. JULIO ALAK
Intendente
Municipalidad de La Plata

05 2 7